



REFERENCIA:
ADJUDICA JUEGOS INFLABLES PARA SHOW RECREATIVO,
POR MOTIVO DEL BICENTENARIO.
2) AUTORIZA PUBLICACION A TRAVÉS DEL PORTAL
www.mercadopublico.cl

DECRETO N°: 4169.

COIHUECO, 03 de Septiembre 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:


- 1.- Necesidad de Arrendar, kit de juegos inflables, para día de entretención para los niños de la Comuna; Por motivo del Bicentenario.
- 2.- Términos de Referencia elaborados por el Sr. Director de Adm. Y Finanzas.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4013 de fecha 26 de Agosto de 2010, que Aprueba recursos para actividades de recreación por Motivos de Bicentenario.
- 4.- Decreto Alcaldicio de fecha 30 de Agosto 2010, que aprueba términos de referencias y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.- Licitación pública N° 229-104-I110. Para contratación de juegos inflables, donde se presentaron tres oferentes.


DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** Licitación N° 229-106-L110 para el arriendo de juegos inflables, al oferente MARCA PRODUCCIONES/TIQUI-TACA "EVENTOS INFANTILES", por un monto de \$ 547.400 (quinientos cuarenta y siete mil cuatro cientos peso), impuesto incluido.

2º Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 011, Área de producciones de eventos Municipales, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA DE FUENTES CANALES
MUNICIPAL
Secretaría Municipal (s)
ALCALDE DE COIHUECO
ATV/MCC / HSM / egs


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS